

**MOCIÓN QUE PRESENTA PILAR MARCOS SILVESTRE, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL CARTAGENA SÍ SE PUEDE, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, SOBRE PETICIÓN DE DIMISIÓN AL DELEGADO DEL GOBIERNO Y AL MINISTRO DE FOMENTO POR EL USO DESPROPORCIONADO DE LA FUERZA CONTRA LOS VECINOS DE LA CIUDAD DE MURCIA**

La moción que se somete a la consideración del Pleno es la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La construcción de las vías del AVE a su paso por Murcia ha generado en los barrios del sur de Murcia un conflicto de larga duración por el soterramiento de las vías. Que finalmente la entrada del AVE a Murcia sea en superficie, de forma provisional según ADIF, y con compromiso de soterramiento en un plazo de dos años, ha incrementado el nivel de la controversia con los vecinos.

El hecho de que durante los primeros días de septiembre se iniciara la construcción de una pantalla protectora de 5 metros de altura que separará la vía “provisional” del AVE de las viviendas a su paso por Santiago El Mayor, ha agudizado el rechazo vecinal, que se manifestó en forma de acampada, cortes de las vías del tren durante horas, etc. Los vecinos consideran con razón que se trata de un auténtico “muro” a escasos metros de sus viviendas... un muro que dividirá la ciudad, segregará los barrios del sur y causará enormes molestias y disfunciones para la vida cotidiana de numerosos habitantes.

En plena conflictividad vecinal, el Ministro de Fomento, Sr. Íñigo de la Serna, visitó la ciudad de Murcia el 14 de septiembre. Lejos de templar los ánimos ciudadanos, no ofreció ninguna alternativa a la construcción del “muro”, ni aportó soluciones razonables para evitar esta división y segregación de los barrios del sur. En este sentido, su visita resultó decepcionante y funesta. Tampoco ofreció un proyecto garantizado de soterramiento ni explicó de forma convincente las razones por las cuales la estación de Beniel no puede ser la Estación “provisional” del AVE mientras se soterra. En definitiva, no atendió ninguna reivindicación vecinal y su paso por la ciudad destacó por la ausencia de garantías y alternativas. Para mayor deshonra, se le puede considerar el responsable político de las cargas policiales que hubo esa noche contra pacíficos vecinos en las vías, en el cruce de Santiago El Mayor, que estaban protagonizando una de sus periódicas protestas por el soterramiento de las vías.

De hecho, públicamente y desde los medios de comunicación, el Ministro de Fomento, en un acto de irresponsabilidad y ceguera, interpeló al Delegado del Gobierno para que actuara policialmente contra las protestas vecinales, orden que éste acató sin tener en cuenta que se atacaba directamente a vecinos y vecinas, entre ellos muchos niños, que se manifestaban de manera totalmente pacífica.

En Cartagena no podemos permanecer ajenos a estos hechos, no sólo por solidaridad con los vecinos de Santiago El Mayor, sino también porque en nuestra ciudad tenemos un ejemplo muy cercano en el barrio de Los Mateos, donde los vecinos llevan años pidiendo que la vía del FEVE sea eliminada trasladándose a terrenos de ADIF, o que se proceda al soterramiento de ésta a su paso por el barrio, ya que supone la exclusión del barrio como parte de la ciudad.



Por todo lo expuesto presento para su debate y aprobación la siguiente propuesta de **MOCIÓN**:

El Pleno del Ayuntamiento de Cartagena acuerda:

- 1- Manifiestar su solidaridad con los vecinos del Municipio de Murcia y con la Plataforma Pro Soterramiento.
- 2- Apoyar las reivindicaciones de la Plataforma y rechazar que el AVE llegue a nuestra región partiendo municipios y generando barrios con muros.
- 3- Exigir la dimisión del Delegado del Gobierno y del Ministro de Fomento, Sr. Íñigo de la Serna, por el uso desproporcionado de la fuerza contra los vecinos de la ciudad de Murcia.

En Cartagena, a 21 de septiembre de 2017.

Fdo.: Pilar Marcos Silvestre

Portavoz del Grupo Municipal Cartagena Sí Se Puede